

**INFORME DE REVISIÓN DE LA
DOCUMENTACIÓN INDICADA EN EL
APARTADO 5 DEL ANEXO I DEL PCAP**

**CONTRATO Nº: 51/2021: SERVICIOS DEL
NUEVO SISTEMA DE MEDICIÓN DE VOZ DEL
CLIENTE EN CANAL DE ISABEL II, S.A.**

**Área: Subdirección Relaciones Comerciales (Experiencia de
Cliente)
Fecha: 09/01/2023**

En relación con el procedimiento de licitación del contrato nº 51/2021: "SERVICIOS DEL NUEVO SISTEMA DE MEDICIÓN DE VOZ DEL CLIENTE EN CANAL DE ISABEL II, S.A.", se ha comprobado la documentación referida a los requisitos de los licitadores (apartado 5 del Anexo I del PCAP) presentada por TELECYL, S.A. y que se resume a continuación:

- **5.1 Requisitos y criterios de solvencia económica y financiera, y técnica o profesional:** la documentación presentada para ambos lotes está completa, es correcta y se acredita conforme a lo requerido en el punto **5.2 Documentación acreditativa de los requisitos de solvencia económica y financiera, y técnica o profesional.**
- **5.3 Adscripción de medios personales y materiales:** toda la documentación presentada para ambos lotes está completa, es correcta y se acredita conforme a lo requerido en el punto **5.4 Documentación acreditativa de la adscripción de medios personales y materiales.**
- **5.5 Requisitos de selección cualitativa:** se ha presentado la documentación referente al segundo de los requisitos: "Lote 1 y 2: los licitadores deberán tener certificación vigente bajo norma ISO 27001 (Seguridad de la información), o equivalente". Esta documentación está completa, es correcta y se acredita conforme a lo requerido en el punto **5.6 Documentación acreditativa de los requisitos de selección cualitativa.**

La documentación relativa a los requisitos primero y tercero indicados en el apartado 5.5. no se encontró en la documentación inicialmente presentada, por lo que, con fecha 27/12/2022 se remitió el correspondiente informe solicitando la pertinente subsanación al licitador. Una vez presentada por el licitador la subsanación solicitada para el apartado **5.5 Requisitos de selección cualitativa** (requisitos primero y tercero):

1. Lote 1: los licitadores deberán ser *partner* del fabricante para la herramienta ofertada.
2. Lote 1 y 2: los licitadores deberán tener certificación vigente bajo norma ISO 20252 (Investigación de mercado, social y opinión), o equivalente.

Se admitirán medidas equivalentes de calidad para la investigación mercado, social y de la opinión-

Se ha podido comprobar que la documentación presentada para ambos lotes está completa, es correcta y se acredita conforme a lo requerido en el punto **5.6 Documentación acreditativa de los requisitos de selección cualitativa.**

Por tanto, una vez analizada la documentación relativa a los requisitos de solvencia técnica y/o profesional aportada por el licitador, se ha apreciado lo siguiente:

- Lote 1: El licitador cumple todos y cada uno de los requisitos de solvencia técnica y/o profesional establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Lote 2: El licitador cumple todos y cada uno de los requisitos de solvencia técnica y/o profesional establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En Madrid, a 9 de enero de 2023

Firma:



Miguel Ángel Casado López
Experiencia de Cliente